INFORME DE EVALUACIÓN FINAL

INFORME DE EVALUACION DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N° IP-001-II DE 2022

El Comité Asesor de evaluación, se reunió con el fin de analizar los documentos de las propuestas presentadas, verificar los requisitos habilitantes y definir el puntaje del proceso de selección de **PROCESO DE MÍNIMA CUANTIA N° IP-001-II DE 2022**, cuyo objeto es: **CONTRATAR UN OPERADOR LOGÍSTICO QUE CAPACITE AL PERSONAL DOCENTE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN LA ZONA DE SAN JUAN Y BAUDO DE LA SEDCHOCÓ, EN LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN (TIC).**

Procedimiento preliminar.

Que, mediante informe de evaluación preliminar del 28 de abril, se realizó análisis a las propuestas de los siguientes oferentes:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	IDENTIFICACIÒN	SUMATORIA DE VALORES OFERTADOS	DIRECCIÓN
1	REPRESENTACIONES LUCKY	11.802.557 -2	$48.066.000	CR 9 24 32 BRR CHAMBLUM
2	FUNDACION ESPIRITU PARA EL PACIFICO	901345889-1	$59.657.080	Cra. 4 centro comercial cinema ofic. 207
3	Inversiones y Desarrollo M&A S.A.S	901173108-7	$ 59.682.000	CR 39 # 48 – 11 Medellín - Antioquia

Que, en el mismo, se le corrió traslado a los oferentes por el término de un. (01) día hábil, en aras de que subsanaran los requisitos faltantes en las propuestas.

A la fecha, solo se recibió subsanación por parte del oferente CIRO YACCI MENDOZA HINESTROZA identificado con NIT No 11.802.557 -2 propietario del establecimiento de comercio REPRESENTACIONES LUCKY con matrícula mercantil No 29-052167-02

En consecuencia, el resultado del informe de evaluación, obtuvo el siguiente resultado:

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN:
*"Recibidas las propuestas se procederá a evaluar y comparar el precio ofertado con relación al presupuesto oficial, y las demás propuestas presentadas, a fin de establecer un orden de elegibilidad. Posteriormente se analizará los requisitos habilitantes definidos en el numeral **12** de la presente invitación del proponente que haya presentado la oferta con el precio más bajo".*

REPRESENTACIONES LUCKY			
REQUISITOS HABILITANTES Y DOCUMENTOS PARA SU VERIFICACIÓN JURIDICA	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Propuesta	X		
Anexo Nº 2 propuesta económica.	X		Por valor de $48.066.000
Anexo Nº 3 aporte al sistema de seguridad social.	x		
Certificado de Registro Único Tributario (RUT)	X		
Certificado de Existencia y representación Legal (si es Persona Jurídica) y/o registro mercantil (si es persona natural con establecimiento de comercio), cuyo objeto social o actividad comercial sea la relacionada con el objeto a contratar. La fecha de expedición de este documento no debe ser superior a treinta (30) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso.	X		Según información contenida en el CERL el oferente fue inscrito en la cámara de comercio en fecha 27/07/2016
Copia de la cedula de ciudadanía representante Legal	X		
Documento de conformación de consorcio o unión Temporal.	N/A		
Certificado de Antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría: Las personas naturales o el Representante legal de las personas jurídicas proponentes, deben presentar el certificado de antecedentes disciplinarios, expedido por la Procuraduría General de la Nación, documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso	X		
Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República: Todo proponente debe presentar el Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República, documento que debe estar vigente al cierre de la presente Contratación, de acuerdo a las fechas estipuladas en el mismo. Cuando el proponente sea un consorcio o unión temporal, cada una de las personas que hagan parte de los mismos, deberá presentar dicho certificado por separado y este documento no debe ser superior a (15) días de antelación a la fecha del cierre del presente proceso.	X		

Certificación Bancaria: anexar copia de certificación bancaria de la cuenta corriente o de ahorro que posea.	X		
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC: Artículo 172. Objeto de las medidas correctivas. Las medidas correctivas, son acciones impuestas por las autoridades de Policía a toda persona que incurra en comportamientos contrarios a la convivencia o el incumplimiento de los deberes específicos de convivencia. Las medidas correctivas tienen por objeto disuadir, prevenir, superar, resarcir, procurar, educar, proteger o restablecer la convivencia.	X		VERIFICADO por la entidad.
Experiencia: General: : a fin de garantizar la pluralidad de participantes en el presente proceso contractual, el oferente deberá acreditar experiencia general mínima cinco (5) años contados a partir de la fecha de inscripción en la cámara de comercio de su domicilio, cuyo objeto social se relacione con la operación logística, servicios de catering de eventos u servicios de organización de eventos .	X		
Experiencia especifica: el oferente acreditara tal exigencia adquirida con entidades públicas o privadas, aportando **tres (03)** certificaciones y/o liquidación de contrato ejecutado, cuya sumatoria sea superior al cien por ciento (100%) del presupuesto asignado en el presente proceso, cuyo objeto suscrito se relacione con actividades de apoyo u operación logística y/o organización de eventos, donde al menos **dos (02)** de las certificaciones y/o liquidación de contrato ejecutado debe referirse específicamente a la realización de encuentros de docentes de tecnología de informática **Parágrafo:** para acreditar la experiencia adquirida con entidades públicas bastará con la presentación de certificación o liquidación de contrato ejecutado, para la experiencia adquirida con entidades pertenecientes al sector privado, será necesaria la presentación de contrato y/o certificación de contrato acompañada de la constancia transaccional bancaria generada con ocasión a la prestación del servicio o suministro realizado	x		
CAPACITADOR EN TIC PERFIL: ingeniero (a) teleinformática o de sistemas con postgrado en control de redes o software o ingeniería informática con al menos cinco años de experiencia general contados a partir de la obtención del título profesional, con estudio en docencia universitaria que le permitan contar con herramientas suficientes para control del escenario y personal a capacitar, conocimientos en Software y hardware. La prestación del servicio del profesional incluye Gastos de transporte, alojamiento y alimentación.	X		El oferente aportó en su subsanación hoja de vida con perfil requerido
CAPACITADOR EN TIC PERFIL: ingeniero (a) teleinformática o de sistemas con experiencia en robótica educativa, con al menos 2 años de experiencia en dirigir, capacitar o educar en robótica	X		El oferente aportó en su subsanación hoja de vida con perfil requerido

educativa. La prestación del servicio del profesional incluye Gastos de transporte, alojamiento y alimentación.			
CAPACITADOR EN TIC PERFIL: Profesional con título en teleinformática y medios audiovisuales, con posgrado en marketing digital, aplicación de Tic para la enseñanza o TIC para la educación, con experiencia en el área de 3 años y con formación en docencia que permita garantizar las herramientas metodológicas para el entendimiento de los presentes. La prestación del servicio del profesional incluye Gastos de transporte, alojamiento y alimentación.	X		El oferente aportó en su subsanación hoja de vida con perfil requerido
CAPACITADOR EN TIC PERFIL: Ingeniero (a) informática con postgrado en auditoria de sistemas, electrónica, telecomunicaciones y redes, TIC para la educación con experiencia de 2 años de experiencia. La prestación del servicio profesional incluye gastos de transporte, alojamiento y alimentación.	X		El oferente aportó en su subsanación hoja de vida con perfil requerido
EVALUACION DEL PROPONENTE: CUMPLE con todos los requisitos habilitantes conforme a lo exigido en la invitación evaluada.			

CRITERIOS DE EVALUACION EXPEDIDO POR EL COMITÉ

En consideración a que la propuesta presentada y evaluada cumple con los requisitos habilitantes técnicos y jurídicos exigidos en la invitación publica, el COMITÉ EVALUADOR recomienda al señor Secretario de Educación en calidad de representante legal de la SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL, acoger como propuesta favorable en evaluación final, propuesta presentada por el señor CIRO YACCI MENDOZA HINESTROZA identificado con NIT No 11.802.557 -2 propietario del establecimiento de comercio REPRESENTACIONES LUCKY con matricula mercantil No 29-052167-02

Publicar este informe de evaluación en los diferentes medios legales y mantenerlo disponible al público para su consulta en la plataforma Secop ll, por un término no inferior a un (1) día hábil.

MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR.

NOMBRE	CARGO O VINCULACIÓN CONTRACTUAL.	FIRMA.
KAREN LOZANO	Lider Oficina TIC Sedchocó	(Original Firmado).
JACKENETH PEREA MOSQUERA	Contratista Of. contratación	(Original Firmado).